

Exp.: S-O/467 Ref.: CP/mjv

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOYA EN MAR ABIERTO, ZONA DE LA ISLA DE TABARCA, CADENA DE TREN DE FONDEO, ASÍ COMO LA RETIRADA A PUERTO DE ALICANTE DE LA BOYA EXISTENTE. INCLUIDOS LOS TRABAJOS DE MANO DE OBRA, BUZOS Y MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS".

El 26 de septiembre de 2018, esta Presidencia aprobó el expediente de contratación del "Suministro e instalación de una boya en mar abierto, zona de la Isla de Tabarca, cadena de tren de fondeo, así como la retirada a Puerto de Alicante de la boya existente, incluidos los trabajos de mano de obra, buzos y medios auxiliares necesarios", mediante procedimiento abierto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 5 de noviembre de 2018, se recibió una oferta, que fue admitida por la Mesa de Contratación.

La oferta presentada fue la siguiente:

## MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.

Seguidamente, la Comisión Técnica correspondiente procedió a la valoración técnica de la misma de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento posteriormente, la Mesa de Contratación procedió a valorar la parte económica de la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

	Puntuación			
	LICITADORES	Económica	Técnica	TOTAL
1	MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	10	90	100

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la Mesa de Contratación designada en la condición 10<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro de referencia, ha emitido propuesta de adjudicación a favor de la mercantil MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L., habiendo obtenido la máxima puntuación.

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación del suministro de referencia, sobre el estudio y valoración de la oferta presentada, esta Presidencia, encontrando correcta y adecuada la propuesta, resuelve lo siguiente:



Adjudicar la contratación del "Suministro e instalación de una boya en mar abierto, zona de la Isla de Tabarca, cadena de tren de fondeo, así como la retirada a Puerto de Alicante de la boya existente, incluidos los trabajos de mano de obra, buzos y medios auxiliares necesarios", a favor de MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L., por un importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (19.250,00 €) IVA excluido.

Dicha empresa adjudicataria deberá proceder a la constitución de la fianza definitiva y a la formalización del contrato de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Alicante, 30 de noviembre de 2018 EL PRESIDENTE,

Juan Antonio Gisbert García

Autoridad Truit : 14 de Alicanta